



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS RÍOS PARANÁ, URUGUAY
2002-2003-2004-2005

Montevideo, 16 SEP 2014

Acta N° 74

Res. N° 13

Exp. N° 2014-25-1-002973

VISTO: La solicitud de la Encargada de la Gerencia de Gestión Financiera por Nota de fecha 3 de julio de 2014, modificada por la solicitud de fecha 2 de setiembre de 2014.

CONSIDERANDO: I) Que en la mencionada nota se solicita una trasposición de créditos en el Proyecto 038 "Impulso a la Inclusión Académica" -ProLEE- del Grupo 1 "Bienes de Consumo" al Grupo 2 "Servicios no Personales", Financiación 1.1 "Rentas Generales", por un monto de \$ 1.214.296.- para atender el segundo Encuentro Nacional de Bibliotecas Solidarias e impresión de materiales.

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa disponibilidad de crédito presupuestal en el Grupo reforzante, financiación Rentas Generales.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente trasposición de créditos.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2014, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					
Programa	Proyecto	Descripción	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	038	Impulso a la Inclusión académica	1	Bienes de Consumo	1.214.296
Total de Proyecto Reforzante					1.214.296
Proyecto Reforzado					
Programa	Proyecto	Descripción	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	038	Impulso a la Inclusión académica	2	Servicios no Personales	1.214.296
Total de Proyecto Reforzado					1.214.296

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la Gerencia de Gestión Financiera a sus efectos.

Dra. Gabriela Amirati Saibene
SECRETARÍA GENERAL
CO.DI.CEN.

Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública